



# Municipalidad Distrital Cachachi

R.U.C. 20176204878



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 132 -2021-MDC/A**

Cachachi, 05 de julio del 2021.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CACHACHI.**

**VISTO:**

La Solicitud de Registro N° 1710-2021.

**CONSIDERANDO:**

Que, en el Artículo 194<sup>o</sup> de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; asimismo, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de sus competencias. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es política de la Municipalidad Distrital Cachachi, reconocer la relación laboral de los profesionales de la salud que han laborado en los diferentes puestos de salud de la jurisdicción del Distrito de Cachachi.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y demás recurrentes de Ley.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER**, la relación laboral de la Técnico en Enfermería **ROSA ELIZABETH GAMBOA ALFARO**, quien se desempeñó como **TÉCNICA EN ENFERMERÍA EN EL PUESTO DE SALUD DE CALLUÁN, DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA DE CAJABAMBA - REGIÓN CAJAMARCA**, contratada por la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACHACHI**, durante el periodo:

- Del 10 de enero al 31 de diciembre del 2011.
- Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.



# Municipalidad Distrital Cachachi

R.U.C. 20176204878



- Del 02 de enero al 31 de diciembre del 2013.
- Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.
- Del 02 de enero al 31 de marzo y del 01 de julio al 30 de setiembre del 2015.
- Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.
- Del 02 de enero al 31 de diciembre del 2017.
- Del 02 de enero al 31 de diciembre del 2018.
- Del 01 de abril al 31 de diciembre del 2019.
- Del 02 de enero al 29 de febrero y del 01 de abril al 31 de diciembre del 2020.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - ENCARGAR, a la oficina de Secretaría General de la Municipalidad Distrital Cachachi, la transcripción de la presente Resolución a quien corresponda.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CACHACHI  
Prof. Juan Efraim Cortegana Roncal  
ALCALDE